FUNDAMENTOS

En el marco de las distintas actividades que llevan a cabo las organizaciones no gubernamentales Fundación de Historia Natural Félix de Azara, Asociación Superar-T y Fundación Pro.Nat. (Protección de lo Natural Río Negro Patagonia Argentina), iniciaron en enero de 2007 el desarrollo de un proyecto de turismo conservacionista denominado "Río Negro Naturaleza Mística", con el objeto de promocionar distintas alternativas y áreas turísticas de nuestra provincia.

Ello se inserta en el programa cultural y de concientización por la preservación del medioambiente, que estas organizaciones promueven en sus actividades.

El proyecto consiste en una propuesta cultural que incluye la puesta en escena de música en vivo de distintos estilos y documentos audiovisuales en pantalla gigante de la Costa Atlántica Rionegrina y la Meseta de Somuncurá, realizados y editados por dichas ONGs como parte de un convenio privado firmado entre las mencionadas organizaciones.

Asimismo por dicho convenio también se promueve el estudio, investigación y conservación de los recursos naturales (flora, fauna y patrimonio arqueológico) sustentables de la Provincia de Río Negro y otras regiones de la Patagonia Argentina.

El trabajo evidencia como conclusión la importancia de promover la explotación turística conservacionista de recursos naturales de aquellas áreas no promocionadas, desconocidas o inexploradas, en forma responsable, preservando principalmente el recurso en si.

La iniciativa de las ONGs aportan a un marco que asegure el desarrollo sostenible, equilibrando las necesidades del presente sin comprometer la capacidad y la proyección de las generaciones futuras.

La difusión del proyecto en distintos escenarios permite la valorización en imágenes de lugares con escasa incidencia de actividad humana, base fundamental para la promoción y proyección de este tipo de turismo.

La iniciativa destaca que la promoción de los atractivos de muchas de esas áreas en nuestra provincia, se ha visto postergada a través del tiempo ante el desarrollo de la oferta de otros circuitos turísticos mayormente conocidos en el mercado nacional e internacional,

por lo que pretenden equilibrar con estas acciones el importante desarrollo de algunas áreas y escaso de otras.

Resulta necesario entonces incentivar las actividades que permitan el desarrollo de áreas naturales protegidas con alto valor en atractivos y riquezas naturales, lo que traerá aparejado, como ha sucedido en otras provincias patagónicas, la atracción e inserción de la inversión privada, haciendo posible no solo la explotación estable, sino además el crecimiento sostenido y la integración de las distintas regiones.

Teniendo en cuenta además el prestigio y valoración a nivel mundial del sello "Patagonia Argentina", siendo la Provincia de Río Negro el portal de dicha región con recursos absolutamente únicos y exóticos ante la vista del mundo, es que se pretende ante todo la protección y el desarrollo responsable de este tipo de actividades que promueven e integran en este caso diferentes áreas de la Costa Atlántica Rionegrina y la Meseta de Somuncurá.

Por ello:

Autores: Eduardo Giménez, José Luis Rodríguez
Firmantes: Emilio Fabio Solaiman, María Marta Arriaga, Marta E. Borda.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social, educativo y turístico, el proyecto "Río Negro Naturaleza Mística" elaborado por la Asociación Superar-T de la región sur, la Fundación Pro.Nat. (Protección de lo Natural Río Negro Patagonia Argentina) de Viedma y la Fundación de Historia Natural Félix de Azara de Capital Federal, el que será presentado en distintas escenarios de nuestro país y ciudades de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.